

EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO
DE ANTEQUERA



Grupo Popular



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“ Revisión, actualización y publicación de las Ordenanzas Municipales de la Ciudad de Antequera ”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Existen multitud de ocasiones en que los ciudadanos de Antequera somos desconocedores de los derechos que nos asisten y de los deberes que nos obligan. Esta situación lleva a que, en ocasiones, se pudieran cometer acciones punibles que pueden ser causadas por el desconocimiento que existe de las normativas municipales que deben regir la vida cotidiana de nuestros ciudadanos.

Si es bien cierta la máxima que nos recuerda que el desconocimiento de la ley no nos exime de su estricto cumplimiento, debemos considerar también que son los poderes públicos los que deben promover y facilitar dicho conocimiento.

Claro está que para que ese conocimiento sea el correcto, dichas disposiciones deben estar actualizadas conforme a los dictados de la normativa regional, nacional y europea y servirnos de base para que la ciudadanía sepa de una manera correcta y clara a qué ajustarse.

Los continuos cambios en las normativas de rango superior, sus constantes actualizaciones y revisiones, que las adaptan a los requerimientos emanados desde las instancias autorizadas, hacen que nuestras Ordenanzas Municipales se conviertan en normas casi obsoletas y no muy efectivas que no contribuyen, en ocasiones, al rigor que de ellas se espera desde sus múltiples vertientes normativas dentro del contexto competencial municipal y del marco normativo establecido por el actual ordenamiento jurídico.

Es por ello que el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente

ACUERDO:

“ Revisión, actualización y publicación de las Ordenanzas Municipales de la Ciudad de Antequera ”

Antequera, 30 de junio de 2004.